

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREDIGESTION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las trece horas, en el lugar social donde funciona la compañía CREDIGESTION S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en Pedro Carbo 613 entre Luque y Aguirre piso 3, se reúnen los accionistas siguientes: MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; ROSENDO AMADO ANTONIO GOMEZ GUERRERO, propietario de 36.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; e INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE, propietaria de 54.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$100.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-**

Actúa como presidente el señor; JAVIER ALONSO REYES SOSA y como secretario ad-hoc el señor ROSENDO AMADO GOMEZ GUERRERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los informes del Comisario y Representante legal y los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, quedando una utilidad operativa de \$ \$93,945.48, una participación a trabajadores de \$ 14,091.82, un impuesto a la renta por pagar de \$ 19,497.49 y una utilidad del ejercicio de \$ 60,356.17. Autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Ericka Olmedo Escobar, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Ericka Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

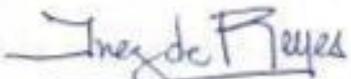
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las quince horas treinta minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



JAVIER ALONSO REYES SOSA
PRESIDENTE



ROSENDO AMADO GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC



INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE
ACCIONISTA



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
ACCIONISTA